

**LIBERALISMO E INQUISICIÓN:  
EL CASO GALLEGO.  
LENGUA Y PENSAMIENTO**

MARTÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  
Universidad de Santiago de Compostela

*A X. L. Barreiro Barreiro,*  
magister, et vir probus.

**La *Constitución de Cádiz* (1812) como herejía**

«Aparato burocrático de control de las conciencias», así definía a la Inquisición J. L. Abellán en 1983<sup>1</sup>. Por su parte, el hispanista e historiador de esta institución, H. Ch. Lea, nos ha hablado de cómo el primer liberalismo español, el doceañista, y la propia “Constitución” emanada de las Cortes de Cádiz (1812), pronto fueron percibidos, por los medios eclesiásticos en general, y no sólo por ellos, pero sobre todo por el Santo Oficio, como una nueva y auténtica «herejía»<sup>2</sup>. Hoy nos interesa analizar aquí el papel que ha jugado la lengua vernácula, el “gallego”, en la propagación de tan notoria herejía y examinar algunos ingredientes, incluso aquellos a los que tuvieron que renunciar, del “pensamiento” de nuestros primeros liberales. Sobra decir que Galicia estuvo representada en Cádiz, tanto por elementos serviles como liberales, y que allí, unos y otros, aportaron ideas y se enriquecieron con las

---

<sup>1</sup> ABELLÁN, J. L., «La persistencia de la ‘mentalidad inquisitorial’ en la vida y cultura española contemporánea, y la teoría de ‘las dos Españas’», en ÁNGEL ALCALÁ y otros, *Inquisición española y mentalidad inquisitorial* (Ponencias del Simposio Internacional sobre Inquisición, Nueva York, abril de 1983), Barcelona, Ariel, 1984, p. 550.

<sup>2</sup> LEA, H. CH., *History of the Inquisition of Spain*, London, New York: MacMillan Co, 1906-1907, 4 vols., vol. 4, Lib. 9, Cap. 1, p. 442 («the heretical definition of the Constitution as heresy») y p. 455 («all Constitutionists and Liberals were Jansenists and heretics»). Tr. de ÁNGEL ALCALÁ y J. TOBIO, Madrid, FUE, 1983, vol. III, pp. 860 y 873.

de otros. Estamos hablando también de la Galicia de V. de Foronda, del cura liberal Posse o del diputado J. A. Ruiz de Padrón. Y, por supuesto, de la Galicia de P. Quevedo y Quintano o M. Freire y (de) Castrillón.

¿En qué consistía tan temida “herejía”? Nos remitimos aquí a la autoridad del Presidente de la Real Academia Galega da Lingua, el historiador X. R. Barreiro Fernández, quien, recientemente, en la “voz” correspondiente del *Dicionario Enciclopedia do Pensamento Galego* (2008), lo definía así:

O liberalismo foi a matriz ideolóxica sobre a que os países mais avanzados de Europa e de América construíron o seu modelo de Estado a finais do século XVIII e durante o século XIX. Desá matriz procede o *liberalismo económico* que, cos seus principios básicos sobre a propiedade, a riqueza e o mercado libre, dará orixe ao capitalismo; o *liberalismo político*, que senta os seus principios na soberanía nacional, democracia parlamentaria e goberno representativo; o *liberalismo intelectual*, que se fundamenta na liberdade de opinión e de cátedra, na liberdade de prensa e que se caracteriza pola tolerancia; e o *liberalismo social* que fundamentado na radical igualdade do ser humano, incorpora novos valores sociais como o traballo, a saúde como fonte de riqueza, o aforro e, sobre todo, o mérito persoal, substitutorio do privilexio de sangue<sup>3</sup>.

Por supuesto, el autor nos muestra, a continuación, cómo se traducen estas ideas y “cosmovisión liberal”, en escritos, panfletos, prensa, proclamas, memoriales, etc., en los medios liberales gallegos. Es cierto que, muchas de estas ideas, sólo se lograron con lo que él llama el «liberalismo doctrinario» (1833-1923), con el que conecta luego, en nuestra tierra, tanto el republicanismo como el movimiento “galeguista” del siglo XX.

Entre 1808 y 1833, matiza con criterio acertado, más que «liberalismo» hubo individuos, incluso clubs, «liberales». Y aún en este primer tramo cronológico, sigue distinguiendo: un “pre/proto-liberalismo” (Guerra de la Independencia), un liberalismo más “intelectual” (Cortes gaditanas) y, finalmente, un liberalismo “discursivo, utópico y activo” (Trienio liberal). No nos alejamos mucho, como se ve, en relación a lo que nos han dicho J. L. Abellán o A. Heredia Soriano, entre otros, para el ámbito estatal, incluso el propio G. Fraile<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> BARREIRO FERNÁNDEZ, XOSÉ RAMÓN, «Liberalismo e absolutismo», en *Dicionario Enciclopedia do Pensamento Galego*, ed. A. TORRES QUEIRUGA e MANUEL RIVAS GARCÍA, Vigo/Santiago de Compostela, Xerais/ Consello da Cultura Galega, 2008, p. 476.

<sup>4</sup> Vid. J. L. ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979-1991, vol. 4, «Liberalismo y romanticismo», o ANTONIO HEREDIA SORIANO, «La filosofía española ante la Revolución francesa (1789-1814)», *Cuadernos salmantinos de filosofía*, nº 17 (1990), pp. 607-623 (monográfico en Homenaje al Profesor SATURNINO ÁLVAREZ TURIEÑO); y GUILLERMO FRAILE, *Historia de la filosofía española*, Madrid, B.A.C., 1972, t. II.

Una prueba de que el liberalismo no está del todo maduro, la tenemos en el hecho de que la Constitución de Cádiz (1812) parecía garantizar todas las libertades, pero no contemplaba sin embargo la “tolerancia de culto”, que tanto admirarán, por ejemplo, con el tiempo, nuestros compatriotas en el exilio inglés (1823-1834)<sup>5</sup>.

### El terror blanco

Da la impresión, y pese al lugar común de nuestra historiografía más sólida, que el «terror blanco», como se llamó a la represión de la segunda restauración tras el trienio liberal (ejecutada por apostólicos, juntas de fe, voluntarios realistas, etc. y legitimada por el monarca), había empezado ya con la primera restauración<sup>6</sup>. Tras el restablecimiento del Consejo Real y General de la Santa y Suprema Inquisición (8 de agosto de 1814) y sus Tribunales de distrito (el local el 16 de agosto)<sup>7</sup>, primero hubo festejos, es cierto pero, enseguida, no tardaron en llegar delaciones y represión.

Presentamos aquí un documento, creemos que inédito hasta este momento<sup>8</sup>, que recoge las delaciones que caen sobre el “universo-liberalismo” gallego. El 25 de Octubre de 1814, el Consejo de la Suprema envía una circular para que cada tribunal de distrito ponga en su conocimiento «una Nota de los Libros y Papeles de mala doctrina impresos en su distrito desde el año 1808». El tribunal local, en oficio firmado por su secretario del secreto D. Juan Manuel Sánchez, remite a sus comisarios y agentes la orden de delación de individuos

---

<sup>5</sup> Vid. VICENTE LLORÉNS *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra*, Valencia, Castalia, 1979, p. 84. Marca, en efecto, un *deficit*, y, a la vez, una incongruencia. No lo era menos el hecho, por tomar un ejemplo local, de que algunas empresas comerciales y marítimas de la inquieta (políticamente) burguesía de A Coruña se sumasen al lucrativo negocio del tráfico de esclavos.

<sup>6</sup> FONTANA, J., *La época del liberalismo*, en FONTANA, JOSEP, y RAMÓN VILLARES (eds.), *Historia de España*, Madrid-Barcelona, Crítica y Marcial Pons, 2007, vol. 6, Cap. 4, pp. 115 y sigs. (la expresión, en último término, remite a PÉREZ GALDÓS, *El terror de 1824*).

<sup>7</sup> No podrá ser todavía en las Casas de la Inquisición, empleadas en tiempos de franceses por tropa, Cuartel de Policía, con usos y abusos varios, entre ellos destrucción de Sumarias, robo de libros prohibidos y destrozos en los edificios, sino, de momento, en la posada en que se hospeda el Inquisidor decano Luis Cubero.

<sup>8</sup> Conocíamos, en efecto, las denuncias sobre el grupo de liberales ligados a ‘Café de la Esperanza’, logias masónicas y Real Consulado del Mar de A Coruña, miembros de la burguesía liberal, gracias a la información aportada y recuperada por el historiador X. R. Barreiro Fernández (vid. X. R. RAMÓN BARREIRO FERNÁNDEZ, *Liberales y absolutistas en Galicia (1808-1833)*, Vigo, Ed. Xerais, 1982, ‘Apéndice 1º’, pp. 163-174; y otros trabajos suyos, sobre la historia política de Galicia).

y papeles afectos a la «revolución» constitucionalista gestada en las Cortes de Cádiz<sup>9</sup>. Se conservan tres de estos informes, tal vez los únicos solicitados.

El primer Informe es de Manuel Freire de Castrillón, que envía el mismo día al tribunal (sospechamos que a partir de un listado previo remitido a la autoridad civil). Se tachan, como veremos, particulares, grupos de personas, autores, impresores y medios periódicos, literatura de cordel, tratados o panfletos, clero, militares, funcionarios públicos, profesionales o burgueses, espacios sociales y de recreo. En su minuciosidad, se advierte, no sólo el sórdido hábito de delación, sino también la saña del rencor.

Ylustrísimo Señor= No puedo desempeñar con la exâctitud que deseo, el mandato antecedente; por que en tanta inundación de impresos, no llevé cuenta; por que no tenía valor para leerlos, sobra de dinero para comprarlos, y por que sabía sus principios sin necesidad de estas diligencias. Sin embargo contribuyendo quanto me es posible à los deseos de V.S.Y. creo que no me engañaré en afirmar, por regla general, que la mayor parte de lo que salió de la imprenta de D.<sup>n</sup> Manuel Rey es malo, y empezando por los periódicos=

El intitulado *Cartel*, que nadie duda que fuere de D. José Vereá y de D. Juan Camiña, que ambos se han fugado: este periódico es revolucionario, y bajo esta denominación entiendo que es anticlesiástico, antirrealista, y promotor de todos los errores, que iban propagando las Cortes.

Otro periódico con el nombre de *Telégrafo* atribuido por todos à dicho Vereá, y con el mismo objetivo.

La *Gazeta marcial*, cuyo principal redactor es el referido Camiña, y nadie duda, y se conoce que contribuían muchos con sus artículos, y se nombran a D. Juan Cisneros, también fugado, el Doctor Patiño procesado con Camiña por la Universidad, el Doctor Sánchez hijo del secretario del Yl.<sup>mo</sup> Cabildo, a quien se atribuye el artículo impreso en Cádiz, y reimpresso en dicha Gazeta, en que calumnia al Sr. Arzobispo, y Santo Oficio con motivo del robo de Santa Susana, y que está firmado por sus iniciales. Dícese también que contribuía el Dr. Maquieira, y un estudiante llamado Arias Prada, sobrino del Sr. Consejero de este nombre, el Doctor Vázquez cura de Bastabales, y otros; pero estos son voces vagas de que no tengo más pruebas que la amistad entre sí, y su notoria adhesión al Gobierno revolucionario.

<sup>9</sup> «En este Santo Oficio conviene tener noticia, y a la mayor brevedad posible de los Libros, Folletos, y Papeles de mala nota que se hubiesen escrito, é impreso, en esta ciudad, y también en el distrito de esta Ynquisición de Galicia durante la pasada Rebolución; y que sea aquella expresión de sus títulos y autores, si fueran conocidos y del lugar de su impresión, è Ymprenta./ Este Tribunal espera de la prudencia, y actividad de V.<sup>m</sup> que evacuará este encargo à la mayor brevedad, con toda exâctitud, y secreto; y que entendiendo, à continuación esta, el resultado de sus diligencias que practicara se las remita bajo sobre al Santo Oficio, è los entregue personalmente al S.<sup>t</sup> Ynquisidor más antiguo./ De la orden del Tribunal se lo comunico a V.<sup>m</sup> para su inteligencia y gobierno./ Dios gu.<sup>e</sup> à V.<sup>m</sup> m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>. Camara del Secreto de la Ynquisición de Santiago Noviembre 3 de 1814 = Dn. Juan Manuel Sánchez.»

Al Dr. Maquieira se atribuye una apología de la libertad de imprenta contra mí, y al cura de Bastabales dos sátiras indecorosas, cuyo título ignoro contra este Il.<sup>mo</sup> Cabildo en apología de la entrada violenta de la Junta de que era individuo en la Capilla del Santo Apostol.

A la *Gazeta marcial* sucedió el *Diario cívico*, que emprendieron dichos Vereas y Cisneros; y es fama, que contribuían los mismos que van nombrados, y tanto en uno como en otro periódico se copiaban los artículos más erróneos, y subversivos de los papeles de Cádiz, como fue la Inquisición sin máscara y otros, y los Discursos más impíos de algunos diputados.

*El amante de la Libertad civil* es un periódico atroz, que salió originalmente en Cádiz, y se reimprimió por lo menos hasta el 4º Número en casa de Rey, y se repartía gratis. Se atribuye a un tal Ysla que solicitó las Casas del Santo Oficio para establecer una fábrica de monturas, y otros pertrechos, y anda fugado.

Todas las ojas volantes y folletos que llevan el nombre de Sinfioriano [López Alia] tanto en Santiago como en la Coruña son erróneos, infamatorios, y subversivos.

Quanto salió igualmente con el nombre de D. Manuel Acuña es insolente, injurioso, y revolucionario. Este eclesiástico imprimió igualmente en Cádiz un Cuaderno en que se acusa à todos los buenos, y vierte proposiciones horrosas.

Los papeles que salieron con el nombre de Fandiño, à pretexto de su defensa son sumamente injuriosos à personas, y cuerpos respetables, y siempre indecentes.

Nadie duda, que unos versos horrosos, que se arrojaban por la calle en la fiesta, que con el falso nombre de Santiago, celebró este Ayuntamiento Constitucional, por su Constitución, son de la composición del dicho Vereas; pero deben declararlo los Regidores Cotón, y Suárez, y el Alcalde Barros, comisionados para correr con la función, y son responsables, como todos los Gefes de las acciones, que cometen sus subalternos a su vista, y bajo su dirección.

En dicha imprenta de Rey se imprimieron separadamente del Periódico, varias obras impías, Discursos de Diputados, y entre ellos creo que alguno de Ruiz Padrón, y à las órdenes más irreligiosas del Gobierno.

Hacia Villafranca en una imprenta volante salía un Periódico con el título de *Boletín del 6º ejército* compuesto según fuertes presunciones por D. V. Moscoso del estado mayor, y D. Domingo Loriga capitán de Artillería, y protegido del Mariscal de Campo Santocildes. En un tiempo en que se llevaba relación con éste me quejé, de que en un periódico, que debía ser puramente militar, se estampasen tantas sátiras, declaraciones, y errores contra los eclesiásticos, y sus rentas, y me respondió, que sólo con este objeto se había establecido, por desquite de los sermones, en los que los militares se daban por agraviados. En efecto, parece que el único objeto de este periódico es atacar los privilegios de la Yglesia.

En la Coruña salieron varios papeles, de los que tengo clara noticia. El más famoso es el titulado *Ciudadano por la Constitución*, pagado por el gobierno con 800 r.<sup>s</sup> mensuales, y distribuido con profusión por el ejército, que se mandaba leer en las compañías. Su autor principal era un Peña, gazetero, que había sido de los franceses en Valladolid, donde está arrestado. Siguió un tal Jerica

famoso revolucionario en Cádiz, y mandado expresamente para este fin à Galicia. Pasó después a Vitoria a escribir aquella infame Gazeta, y fue nombrado Juez de Censura, y se ha fugado.

La *Gazeta* de la misma ciudad es compuesta por Pacheco [y] es del mismo género, y muestra los mismos sentimientos el intitulado *Diario*.

En dicha ciudad se imprimió con la mayor profusión, el obsceno, é impio, papel titulado *Rogos de un Gallego*, que se derramó gratis, à las manos y por el correo en aquella ciudad, y en ésta en casa de Sinforiano, y un coronel Sánchez bien conocido salía a los caminos à leerselo à los paisanos. Nadie duda de que es del ex-fraile Pardo, individuo de la Junta de Censura, que anda fugado.

Con la misma seguridad se le hace autor del folleto intitulado *el Pueblo gallego no quiere la inquisición*, que igualmente se repartió gratis.

Este Pardo fue antes autor de otro periódico intitulado *Semanario*, más disimulado; por el tiempo en que salía; pero mui digno de que el Ministro de Hacienda Canga Argüelles le señalase una pensión, para que siguiera escribiendo, como sabe la Junta Superior de este Reyno.

Ymprimió también un *proyecto de Constitución*, en que sienta los principios Filosóficos de su tiempo.

El famoso Foronda, uno de los que más fomentaba, sostenía y contribuía con sus artículos à dichos periódicos; imprimió por separado una traducción libre de Rousseau.

En la Coruña se reimprimió también, y distribuyó con prodigalidad una proclama de un labrador de Reus la más subersiva contra el rey, y señores propietarios. Estos gastos se atribuían al comerciante D. Pedro Llano, procesado.

También se publicaron algunos quadernos contra el Filósofo rancio, atribuidos a un militar, cuyo nombre no tengo presente.

Así mismo otra obra atribuida al Gefe de alarma de Creciente, que dió granos falsamente à nombre de su Alarma por la extinción del Santo Oficio, no tengo presente el nombre de la obra, ni del autor, el qual está arrestado.

Quanto a obras de más bulto, tengo noticia de una con título de *Representación político-racional que sobre el reglamento, que se deben hacer de las rentas, y riquezas del estado eclesiástico secular y regular de España, ofrece à las Cortes el Ldo. D. José Salgado, Ulloa y Feijóo*. Ympresa en casa de Aguayo.

Pero la más horrorosa es una traducción francesa por el cirujano Pacheco ya dicho, y arrestado en la Coruña, y son unos principios de gobierno, cuyo título no tengo presente, sino que el autor es un ateo. Ymprimiose este libro en la oficina de Montero, que no tengo duda, en que imprimió lo que no conocía, y existen muchos exemplares en la librería de Rey Romero, sino los recogió el corregidor de la Coruña Valdenebro, à quien se los delaté en la causa que se sigue contra Pacheco. Conviene quanto antes recogerlos, ò à lo menos recontarlos.

Hay además de ésta una obra contra el Sr. Obispo de Orense, que no he visto, y está escrita por el Brigadier de Artillería Munarriz. Este mismo escribió otro folleto, que tampoco he visto, y es un extracto de la obra del Marqués de San Felipe, contra el estado eclesiástico.

Entre los escritos perversos deben comprenderse todos los que se publicaron en tiempo del gobierno francés; tales son las Gazetas y todas las proclamas y órdenes firmadas por Bazan, y V.S.Y. yà ha puesto alguno en edictos.

En el Periódico intitulado *Patriota Compostelano* dirigido por Camiña no hay tantos errores; porque aun no se había dado libertad à la imprenta; pero no enteramente inocente, y como nada hay que esperar de la ciencia de tales autores, nada se perdería en recogerlos todos.

La *Gazeta de Galicia*, después que la dejó el P. M. Martínez, siguió con ella su impresor Vila, dirigido por Vereá, y aunque no contenga sino noticias, se halla mucha malicia en las relaciones especialmente en las sesiones de las Cortes, copiadas de los periódicos rebolucionarios.

El Dr. Pedralvez escribió bajo su nombre un papel contra el enterramiento en las Yglesias, y aunque esto sea conforme à las últimas leyes de nuestros legítimos príncipes, es en el modo muy injurioso al estado eclesiástico, à quien pinta por codicia sórdida promotor de la superstición, y de tal califica dicho enterramiento.

Del Sr. Obispo de Tuy he visto una pastoral sobre la bula de la Santa Cruzada, y otra sobre el Santo Oficio mui dignas de examinarse, y que aún presentaré con algunas observaciones.

Es quanto me ocurre en la brevedad de tiempo que V.S.Y. exige de mí: N.<sup>to</sup> Señor prospere a V.S.Y. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Santiago y Noviembre 3 de 1814 = Il.<sup>mo</sup> Señor = Manuel Freire<sup>10</sup>.

M. Freire Castrillón había representado en Cortes a la provincia de Mondoñedo, alineado con el sector más reaccionario de la cámara, destacando como parlamentario y libelista; había publicado la serie de sus “Napoleacas” sobre diversos temas (libertad de imprenta, igualdad, Santo Oficio, jansenismo, etc.) No necesita presentación.

El segundo Informe fue enviado por el calificador del Santo Oficio en A Coruña R.P.M. Fr. Manuel Gregorio o de Gregorio (Lector de Teología y prior del convento de S. Domingo en la ciudad herculina), que tarda un mes en remitirlo. Habla de 18 papeles peligrosos, entre ellos: (núm. 4) «La Ynquisición sin máscara reimpresso en esta ciudad en la de D. Manuel Rey. No se sabe el autor», (núm. 10) «El Filósofo cristiano: su autor D. José Ribera, Abogado de la real Audiencia de la Coruña, y morador de la misma ciudad, en donde se imprimió por Rodríguez», (núm. 11) «Os rogos d’un Gallego para abrirlle os ollos... Rogos d’un escolar à Virxe do bo acerto para que libre a terra da Inquisición, etc. Suena impreso en Ynglaterra; pero en realidad se imprimió en la Coruña y se dice que en Casa de Enrí: después se reinprimió en esta ciudad por D. Manuel Rey à solicitud de Sinforiano López [Alia]», (núm. 12) «Romance en Gallego: os servís e os liberales polo Tanguero = Coruña oficina de Dn. Antonio Rodríguez 1814» y (núm. 15)

<sup>10</sup> AHN, *Inq.*, leg. 4449 (para los tres Informes, reunidos en el mismo legajo). Aportamos en otro lugar los tres informes íntegros (vid. nuestro trabajo «Censura y liberalismo: D. Manuel José Quintana y Lorenzo (1772-1857) y D. Casiano del Prado y Vallo (1797-1866)», pendiente de publicación).

«Extracto del Contrato Social de Rousseau en forma de Cartas por D. Valentín de Foronda arrestado en la Coruña, è impreso en la de Rodríguez de la misma ciudad». El 3º Informe proviene también de la ciudad herculina y tarda un mes en llegar. Lo redactan dos benedictinos, PP. J. Chacón y M. García, bajo la supervisión del “Inquisidor Honorario” I. Carrillo y Niebla: se citan 10 textos, algunos ya repetidos en los listados anteriores, como «Política natural –dos Libros en cuarto traducidos por un Anciano, y dado à la luz por Pacheco, impresa en Santiago en la imprenta de Montero».

Queda aquí demarcada toda una cartografía de la “herejía constitucionista”. Una radiografía del error, la geografía de lo prohibido, las lindes de la perversión liberal. La mejor relación del delito, para el investigador, y, a la vez, para el lector, una suerte de mapa cognitivo (‘estructura cognitiva’) acerca de fuentes, medios de transmisión, y agentes, en donde se fraguaban las categorías de dicha “herejía” en Galicia.

Hay en esta relación más filosofía que la que se enumera como tal. No nos detendremos hoy en ello. Destacaremos, en todo caso, el papel jugado por la prensa (la mitad de las delaciones se refieren a ella) y la sátira política (con similar protagonismo). Nos centraremos aquí en el uso de la lengua gallega en la divulgación de dicho ideario.

### El idioma del pueblo, “language del país”

En relación a estos primeros liberales gallegos, habría que subrayar varios hechos: 1) se trata de un grupo heterogéneo, compuesto por burgueses, periodistas, funcionarios, profesionales liberales y militares; 2) tenía dos bloques o núcleos duros, respectivamente, en A Coruña y Santiago de Compostela; 3) parece que el grupo coruñés, vinculado al club Café de la Esperanza («El club de la L...», según *El Sensato*, de “club jacobino” se le tildó en algún expediente inquisitorial a la altura de 1809), Real Consulado del Mar de A Coruña, pero también las reboticas de la ciudad y, como hemos subrayado en alguna otra ocasión, las estafetas de correos, la sede de los Correos Marítimos de S. M., y “botellerías” y tiendas de la misma, y tertulias en las que participaban esporádicamente el clero liberal y militares, y en las imprentas (papeles periódicos, folletos, sátiras, etc.); el grupo compostelano, estaba más vinculado a la Universidad, a su Biblioteca y “sala de prohibidos”, a la trastienda de la Sociedad de Amigos del País, y a pequeñas juntas clandestinas que se reunían en casa de algún patricio de la ciudad del Apóstol, prensas, librerías o reboticas, como la de Suárez Freire, en las que participaban clero liberal, universitarios (profesores y estudiantes), profesionales liberales, burgueses y militares, en menor medida (Compostela era la sede del

Santo Oficio gallego, del Arzobispado y de un nutrido grupo de furibundos, los denominaremos aquí, “apostólicos”); 4) como subraya X. R. Barreiro Fernández, parece que el grupo coruñés, en contacto más estrecho con los liberales de Cádiz, “marcaba las estrategias a seguir”, y contaba, desde luego, con figuras de prestigio que dieron a la imprenta notables escritos (Valentín de Foronda, Pacheco Bermúdez, Antonio Peña, Pardo de Andrade, etc.) y, entre otros papeles periódicos, lanzaron al público un instrumento excepcional para la época, *El Ciudadano por la Constitución* (1812-1814), en el que este grupo publicaba, reproduciendo información oficial o propagando sus ideas; 5) pero el grupo de Santiago, sobre todo los círculos universitarios que llevaban la “dirección intelectual y política” (los profesores Camiña, Patiño y Vereá y Aguiar, especialmente), crearon también “medios de opinión” propios, a través de una prensa muy combativa (*El Patriota Compostelano*, *El Cartel*, *El Estandarte*, el *Diario Cívico-Patriótico* y, sobre todo, la *Gazeta Marcial y Política de Santiago*, blanco de la compulsiva rabia delatora de los informes antedichos) y de plumas de gran prestigio (Sinforiano López Alía, Andrés Fernández, Arias Prado, etc., algunos citados allí y otros no, colaboradores asiduos de estos nuevos medios). 6) Ambos grupos se encontraban comunicados, conectados, entre sí. 7) Dos núcleos fuertes, pero no únicos (aunque funcionaran como polos de atracción). 8) Este ideario de los primeros liberales gallegos, dice Barreiro Fernández: «no es ideológicamente sucursalista». 9) Todo ello le permite al Presidente de la Real Academia Galega da Lingua llegar a la conclusión: «de que no estamos ante una vaga reiteración de los principios liberales sino de un esfuerzo de simplificación doctrinal y de acomodación a la realidad gallega, diferenciada y tan distinta entre las ciudades y campo. Los liberales supieron llevar su discurso a estas dos realidades, incluso utilizando para ello el idioma del pueblo, el idioma gallego»<sup>11</sup>.

María Rosa Saurín de la Iglesia, en su Introducción a la reciente edición facsimilar de *El Ciudadano por la Constitución* (1812-1814) (=CC), se pronunciaba en la misma línea, cuando resalta la “función política”, la llamaremos así, del idioma gallego en la propagación del ideario liberal a través de dicho medio periódico.

<sup>11</sup> BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (coord.), *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, USC/ Parlamento de Galicia, 2003, volumen II: «El siglo XIX» de la autoría exclusiva del coordinador, p. 72. Empleamos aquí, pero sólo por razones de comodidad de lectura, la versión castellana de esta obra. La monografía está escrita en pulcro gallego por el Presidente de la Real Academia Galega da Lingua. Que añade en nota: «Fueron los liberales los que, en su afán de llevar sus ideas al pueblo, utilizaron el idioma gallego. Pardo de Andrade, Fernández Neira y Ferro Caaveiro fueron algunos de los que más y mejor utilizaron el gallego coloquial en sus composiciones.»

Muy lejos de lo burlesco está, en cambio, el uso poético del gallego, empleado con determinación proselitista para captar a artesanos y labradores y anunciar la buena nueva entre los bajos rangos del Ejército. A ese mismo sentir corresponde todo un plan de propaganda en clave musical y vernácula esbozado por Foronda como recurso para vivificar el repertorio teatral siguiendo los gustos populares: modo inteligente de divulgación de una ideología minoritaria y desprestigiada sin piedad por sus adversarios. Por eso, cuando la aceleración de las hostilidades exija ganarse la calle a toda prisa, el gallego se transformará en instrumento privilegiado de aproximación al antiguo vasallo. En su lengua se le habla para modelarlo según los nuevos principios y convertirlo en ciudadano, partícipe de derechos y dignidad impensables en el Antiguo Régimen. Cuando llegue ese momento urgente de educación popular lo preferido no serán los bien hilados razonamientos en prosa —representados en el periódico en prosa por una breve reseña de los resultados electorales en La Coruña que firma *Un Labrador libeiral*: seguramente Pardo de Andrade— sino la cantinela ritmada de las poesías. Desgranando las ventajas de la modernidad en versos fáciles y pegadizos parecía más fácil persuadir al hombre de la calle del triunfo inminente de aquella felicidad pública tan decantada por el Siglo ilustrado. He aquí la meta de la operación divulgativa que, con la más genuina inspiración ilustrada, “El Ciudadano” se encarga de respaldar con varios registros, ya fuera acogiendo en sus páginas composiciones breves y enjundiosas, ya patrocinando la aparición en folleto aparte de otras más extensas. En uno y otro caso, y aunque no se desdeñase la brevedad epigramática de asimilación inmediata, utilísima en la economía del diario, la forma métrica predilecta suele ser el romance, familiar a amplios sectores del público y susceptible de una *performance* a cargo de los ciegos de ferias. En este procedimiento se depositaron grandes esperanzas, como una y otra vez se reimprimió la más famosa de esas composiciones —*Os rogos d'un gallego*— incluso fuera de Galicia, tanto en versión original como en traducción al castellano<sup>12</sup>.

El problema, añadimos nosotros, es que el idioma, la lengua, es un arma que carga el diablo, de doble filo, un instrumento muy versátil, que en este contexto histórico e ideológico u otros, puede emplearse, y así se hizo aquí, en una doble dirección, algo de lo que se quejó por entonces algún liberal castellano-parlante. Veamos sino un dato de prensa recogido por el filólogo R. Mariño Paz, en sus calas en la historia de la lengua gallega en esta época. En efecto, en dos números del CC, 28 y 31 de julio de 1813, Lorenzo González Parabeles se queja de un artículo aparecido el día 25 del mismo mes en un periódico absolutista local, *El Postillón del Exâcto Correo de España en La Coruña*, en el que, según este colaborador, se da por cierto «el lance que se finge pasó en Santiago con un aldeano que yendo á ganar el jubileo del año Santo entró a desayunarse en un

---

<sup>12</sup> MARÍA ROSA SAURÍN DE LA IGLESIA, «Introducción», en edición facsimilar de *El Ciudadano por la Constitución*, A Coruña, M. E. y Cultura. B. N./ Diputación de A Coruña, t. I, pp. XV-XVI.

café, y habló con un liberal, quien le dixo que no había tales indulgencias, que eran invenciones de clérigos y frailes»; esto choca al articulista:

El artículo está escrito en el language del país, como queriendo hacer creer que le escribe un pobre labrador, pero de pronto el jornalero se muestra instruido en Historia Griega, habla de los treinta tiranos de Atenas, y amenaza à nuestro Gobierno con el fin que tuvo el hijo de Dionisio. Cualquiera conoce que esto no es propio de un aldeano, luego si pasó el lance, no fue con aldeano: el escribirlo en el language vulgar de las aldeas, lleva la mira de que en ellas se lea y se publique la atroz calumnia de que nuestro Gobierno trata de desterrar a los curas y frailes<sup>13</sup>.

La lengua vernácula, en fin, puede ser, y fue, también contrarrevolucionaria<sup>14</sup>.

Con esto y todo, hemos de reconocer que el idioma gallego tuvo un efímero “momento de gloria” en este proceso histórico, entre —por poner aquí dos extremos cronológicos— el esplendor alcanzado en el siglo XII con las cantigas de la lírica galaico-portuguesa (amigo, amor, “escarnio e maldizer”) y la explosión de creatividad, tanto en narrativa como en ensayo filosófico, que hoy vivimos en Galicia (ahí están los nombres de un Xosé Luís Méndez Ferrín o Marcial Gondar Portasany), fenómeno que sin duda no es del todo ajeno al proceso de progresiva normalización de nuestras instituciones históricas y políticas, cultura y lengua, o pese a él<sup>15</sup>. Momento “fugaz”, es cierto, con usos “políticos”,

<sup>13</sup> *El Ciudadano por la Constitución (1812-1814)*, ed. facsímil citada, tomo II, p. 603. Se hace eco del dato, como ya indicamos, RAMÓN MARIÑO PAZ, «O idioma galego na vida, na obra e na época de Juan Antonio Posse (1766-1854), Manuel Pardo de Andrade (1760-1832) e Francisco del Valle Inclán (1736-ca.1808)», en *A Trabe de Ouro. Publicación galega de pensamento crítico*, T. I., Ano XI (2000), p. 35. Lo que se calla el texto es que, en fin, los rancieros y serviles contaban con otros medios de información, formación, y aún de intoxicación, de la opinión pública, en los que no se hablaba precisamente en la lengua vernácula, que sepamos (las reflexiones del cura liberal J. A. Posse sobre las lenguas, pese a que él predicaba en León, fuera de Galicia, resultan muy significativas; por lo que hace a la ideología, aunque Maquieira, que además era miembro de plantilla del Santo Oficio local, o Vázquez Aguiar fueran curas liberales, nos extrañaría que dejaran traslucir su ideología en los púlpitos de las parroquias de la Colegiata do Sar o S. Xiao de Bastavales). Aunque también los liberales rehabilitaron subgéneros eclesiásticos para fines revolucionarios y constitucionalistas: el «*Aviso à los Gallegos*, su autor Santurio impreso en Santiago en la oficina de Rey por Sinfiriano López» (3º informe) o el «*Catecismo político*. Coruña casa de Rodríguez» (2º informe), remedan las proclamas pastorales y sermones en misa grande o el Astete.

<sup>14</sup> Para un inventario muy completo de las piezas en gallego, serviles y liberales, vid. RAMÓN MARIÑO PAZ, *Historia da Lingua Galega*, Santiago de Compostela, Ed. Sotelo Blanco, 1998, pp. 376-386.

<sup>15</sup> Sobre decir que MARTÍN SARMIENTO, el Rexurdimento y el galleguismo histórico también tuvieron un papel determinante en este lento proceso de recuperación de la identidad y memoria colectiva.

de propaganda-información, didáctica política, creación de opinión pública y aún crítica, momento precario, sin duda, pero a la vez instante sublime, en el que el idioma de la mayoría habló la noble lengua de las libertades.

Alguna responsabilidad tendría la “economía política”, la “teología-política” del Antiguo Régimen, el absolutismo de “habsburgos” y “borbones”, en que la población analfabeta de Galicia, tierra con un componente rural muy acentuado, a comienzo del siglo XIX rondara casi el 90%. Y debemos recordar, al tiempo, que es el momento histórico también, hondamente revolucionario y rupturista, en que los *Informes de instrucción pública* liberales (Informe de Quintana, 1813, Dictamen y proyecto de decreto gubernamental, 1813, decreto de gobierno de 1821), con tanto rigor analizados por A. Heredia Soriano en el *Georgia Colloquium 1981*, mientras defienden una enseñanza uniforme y centralizada, universal, pública, gratuita y libre, auténtico paso de gigante en relación al pasado, no sólo inmediato sino secular en los territorios de la corona española, imponen, consagran, el “castellano” como idioma “uniformador”<sup>16</sup>.

El gallego, con una Real Academia Española de la Lengua (fundada en 1713), ya fuerte y muy asentada, y con una clara normativa de imposición del castellano en todos los territorios de la corona (Real Cédula de Aranjuez de 1768 de Carlos III, siguiendo iniciativas previas de Conde-Duque de Olivares y Felipe V) y con poderosos instrumentos de apoyo a tal designio (DRAE, 1726-1739 y gramática RAE de 1771, de obligatorio uso por Real Cédula de 1780), quedaba relegado a una nebulosa categorial, como diría nuestro lingüista R. Mariño Paz, entre el “dialecto” y la “jerigonza”<sup>17</sup>.

### La casa negra

Como germen y forja del liberalismo español de primera hornada, se suele mencionar la presencia de elementos ligados a la Ilustración y revol-

<sup>16</sup> El Informe de M. J. QUINTANA recogía muchas propuestas de CONDORCET y de un memorial previo de JOVELLANOS (1809), así como sugerencias del grupo ‘iluminista’ de Salamanca. Ver, para toda esta compleja e interesante cuestión, central en todo caso en el presente trabajo: ANTÓN COSTA RICO, *Historia da educación e da cultura en Galicia, séculos IV-XX*, Vigo: Xerais, 2004, pp. 667-669, H. MONTEAGUDO, *Historia social da lingua galega*, Vigo, Galaxia, 1999, p. 307, y, especialmente, A. HEREDIA SORIANO, en «Proyecto filosófico del primer liberalismo español (1808-1814)», en *Los ensayistas: Georgia Series on Hispanic Thought*, Marzo, 1983, vol. 14-15, pp. 21-30, relativos al *Georgia Colloquium 1981*.

<sup>17</sup> Vid. RAMÓN MARIÑO PAZ, *Historia da Lingua Galega*, o. c., Caps. III y IV, pp. 195-515. Se estima que, a comienzos del siglo XIX, el 95% de la población era ‘galego-falante.’ El proceso de urbanización, en este sentido, fue letal para nuestra lengua (*Ibid.*, pp. 229-230). A Coruña, tipo-ideal de ciudad gallega, una de las siete capitales de provincia del Antiguo Reino de Galicia (Tui, Betanzos, Mondoñedo, Pontevedra, Ourense, Lugo, A Coruña: había otros dos

ción francesa y el influjo, a veces indirecto, caso significativo el del círculo español de Lord Holland, de la revolución inglesa y del constitucionalismo de órbita atlántica, que también dejaría sus huellas en los procesos de independencia de las colonias españolas, y otras, de América. Muchas de estas ideas fueron tamizadas por el filtro de la llamada “Escuela Iluminista de Salamanca”, como ha subrayado Antonio Heredia Soriano, y otros filtros.

Y el liberalismo que ve la luz en Galicia, en efecto, no tiene otro origen. Se da la circunstancia de que uno de los pioneros y agentes del mismo fue, ni más ni menos, que D. Valentín de Foronda, que llegó a Galicia tras su misión diplomática en los Estados Unidos de América como cónsul o enviado especial allí: a la “experiencia política” angloamericana, sumará la continental, ya que dará a la imprenta en A Coruña sus famosas *Cartas sobre el Contrato Social* (1814) de J. J. Rousseau. También había conocido de primera mano la “experiencia (política) americana” el polémico cura-abad de Valdeorras, diputado en las Cortes gaditanas y denunciado a la Inquisición gallega, Ruiz de Padrón, que escribirá alegatos encendidos contra el Santo Oficio. Todo esto, todos estos ingredientes, entran en fermento en territorio gallego. Así lo constatamos en las consignas públicas, en las circulares de oficio, en el artículo de prensa o la sátira<sup>18</sup>.

---

núcleos urbanos importantes, Vigo y Ferrol, y en torno a unas 15 ‘vilas’ medias y pequeñas), por ostentar la Real Audiencia, Capitanía General, Correos Marítimos de S. M., libre tráfico comercial con las Indias, etc., A Coruña, a la par, motor del liberalismo en Galicia y uno de los focos impulsores del liberalismo estatal, etc., A Coruña, en fin, uno de los trampolines del relanzamiento del gallego como herramienta cultural, política y de creación, etc., había merecido la siguiente reflexión del benedictino FRAY MARTÍN SARMIENTO, medio siglo atrás: «¿Quién persuadirá a los labradores gallegos que le será útil una Academia de Agricultura fundada en el lugar más arenoso y estéril de Galicia, cual es La Coruña, y donde los más de los habitantes son hombres de pleito y de pluma, o son de espada y milicia, o son de bolsa y comercio, o son una tropa de extranjeros advenedizos, que no saben ni una palabra ni un verbo de la lengua gallega, tan precisa para hablar con los labradores gallegos puros? ¿Si los gallegos que tienen hebillas en los zapatos hacen estudio de huir de la lengua que han mamado por no manchar el armiño del idioma castellano pegadizo a uso del país, que se podrá esperar de ellos y de los extraños para la Agricultura e Historia Natural de Galicia» (FRAY MARTÍN SARMIENTO, *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila, XVI, 2ª, f. 220 r. e v., nº 5.685. Biblioteca Nacional de Madrid) (vid. R. MARIÑO PAZ, *Ibid.*, pp. 227-228). FRAY MARTÍN SARMIENTO recriminaba a los gallegos su ‘apostasía de la lengua’ del país, con igual y aún mayor dureza que la empleada por el Santo Oficio en la persecución de la «apostasía de la fe.» Mientras, las pragmáticas reales, intentaban seducir al tercer estado mostrándoles la ‘inversión’ que suponía el uso de la lengua castellana en sus tratos comerciales. Cantos de sirena a los que no debió ser tampoco ajena la escuálida burguesía de Galicia (parte de ella, y sobre todo en ciudades portuarias, de origen foráneo).

<sup>18</sup> Era el tipo de literatura que se podía encontrar, en tiempos más oscuros, en los anaqueles de prohibidos de la biblioteca universitaria o del Real Consulado del Mar. Es la literatura que,

Lo que no esperábamos era encontrar, desde luego, y menos en la ciudad del Apóstol, en el mundo universitario, a lectores y partidarios de la literatura filosófica radical, libertina, materialista y atea, que había recibido incluso el rechazo de la Ilustración europea oficial. Véase si no la postura incómoda con la que el deísmo volteriano se relaciona con los círculos del barón d'Holbach, Helvetius, La Mettrie. Incluso el enciclopedista D. Diderot, por lo menos el de los *Pensamientos filosóficos*, era visto con recelo. Nos hallamos con el núcleo duro de la "Ilustración radical"<sup>19</sup>.

Casiano del Prado y Vallo (1797-1866), nacido en Santiago de Compostela, cursante de la Real Universidad y renombrado naturalista con el tiempo, es procesado en 1816, con apenas 16 años, precisamente por esta razón. A consecuencia de este proceso, pasará luego en las cárceles secretas del Tribunal local, en la «casa negra»<sup>20</sup>, 400 interminables días (de diciembre de 1817 hasta enero o febrero de 1819). Se sospecha, con razón, de su porte liberal. Tras el golpe liberal de 1820 lo vemos con proclamas políticas de esta inspiración como Secretario de la recién creada Sociedad Patriótica de A Coruña. En un relato anónimo de su experiencia en las cárceles del Santo Oficio, publicado en un diario de la capital, narrará cómo mataba el tiempo y la impotencia recitando poemas de Meléndez Valdés y odas patrióticas de Manuel José Quintana, personalidades liberales ligadas a la no siempre ortodoxa "escuela iluminista de Salamanca"<sup>21</sup>. De ser así, formaría parte del movimiento liberal clandestino que se mantiene en Galicia, tras y pese al terror blanco de la primera restauración, y del que son prueba el levantamiento militar de Porlier en A Coruña en el año 1815 y el grupo de conspiradores, formado por militares, profesionales liberales y burgueses, que es desmantelado en Santiago de Compostela en la primavera de 1817, y al que

---

tras la explosión popular contra el francés con el apoyo de Inglaterra de 1808, circula con más libertad, pero con igual precaución por el territorio: en el liberado, y con mayor razón, en el que estaba sometido a la dura férula bonapartista, en el complejo y, por veces contradictorio, mundo de los llamados 'afrancesados.'

<sup>19</sup> Vid. BENÍTEZ, MIGUEL, *La Face cachée des Lumières. Recherches sur les manuscrits philosophiques clandestins de l'âge classique*, Paris/Oxford: Universita/ Voltaire Foundation, 1996 (versión española, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003); ISRAEL, J. I., *Radical Enlightenment. Philosophy and the Making of Modernity, 1650-1750*, Oxford/Nueva York, Oxford University Press, 2001.

<sup>20</sup> Por emplear una expresión de época, vid. «La muerte de la Inquisición», EUGENIO DE TAPIA, *Ensayos satíricos en verso y prosa por el Licenciado Machuca, inquilino que fue de la casa negra*, Madrid, Imprenta Nacional, 1820.

<sup>21</sup> Vid. J. BENEYTO PÉREZ, *La Escuela Iluminista Salmantina*, Salamanca: Univ. de Salamanca, 1949.

se quiere vincular a nuestro reo de Inquisición. Las liberales, eran lecturas, pues, paralelas y contemporáneas a aquellas otras que se le atribuyen en el proceso, Diderot, La Mettrie o Helvetius. Dejamos para otro lugar el examen atento de los restos de este Expediente<sup>22</sup>. Tras análisis de las proposiciones y lecturas prohibidas de que se le culpa, los censores y calificadores no dudan en calificar a nuestro hombre de: «Libertino y [su conducta] sospechosa de levi de Materialismo»; y, analizados los manuscritos filosóficos que se le encuentran, entre ellos obras de Helvetius, tampoco dudan en sentenciar: «dicen de los dos primeros q<sup>e</sup> apenas tiene proposición q<sup>e</sup> no sea censurable, calificándolos respectivamente de inductivos al Materialismo, como doctrina de Volter, y sus compl<sup>es</sup>, destructivas de la moral del Evang<sup>o</sup>, destructivas de la Y<sup>a</sup> [Iglesia] e ilusorias de sus preceptos; inductivas à la incredulidad y procedentes de ella, destructivas de la religión revelada, tomados de Machiavelo, Rusó y Boulangier, injuriosas á los sacerdotes, sospechosas de incredulidad y de irreligión, con otras muchas prop<sup>s</sup> [proposiciones] materialistas, incrédulas y dignas de otras censuras: por lo q<sup>e</sup> juzgan deben prohibirse enteram.<sup>te</sup>/ y del Librito de memoria, dicen q<sup>e</sup> contiene varias prop<sup>s</sup> tomadas de Volter, Rusó, D'Alembert y otros Au<sup>s</sup> [Autores] ya prohibidos por materialistas e incrédulos; y q<sup>e</sup> por lo mismo deben también prohibirse.»

### A modo de conclusión

De todo lo dicho, permítasenos extraer, al menos, dos conclusiones:

1<sup>o</sup>) La primera está relacionada con el pensamiento. En la configuración del nuevo credo o ideario liberal asistimos, en efecto, a un radical proceso de autocensura intelectual y filosófica, de represión exterior pero también, sospechamos, de renuncia ideológica interna. Lo advertimos en la figura de Casiano del Prado y Vallo. Desde muy temprano, éste, y otros miembros de su círculo (Antonio Ferro Caaveiro, con una causa inquisitorial abierta y paralela a la de nuestro reo, o Ramón de la Sagra, que se libró de ella milagrosamente), tuvieron que “sacrificar” aquellas ideas extremas que compartían, expresión de una «Ilustración radical», que también había tenido y atraído a otros adeptos en toda Europa y desplegaba una filosofía materialista, libertina, atea e individualista, poco acorde con el programa oficial y público del

<sup>22</sup> AHN, *Inq.*, leg. 3720/ núm. 41. Una breve reseña de este extracto fiscal lo hallará el lector en el vol. II de la *Historia de la Universidad de Santiago* de X. R. RAMÓN BARREIRO FERNÁNDEZ, ya citada, pp. 76-78. Analizamos los restos de este Expediente, contextualizándolos histórico-filosóficamente, en nuestro trabajo: «Ateos virtuosos a deshora: Casiano del Prado y Vallo (1797-1866)», pendiente de publicación.

constitucionalismo doceañista. El proceso histórico destinado a convertir al “vasallo en ciudadano”, tal vez, no permitía ciertas incongruencias teóricas y explicaría algunas de estas renuncias.

2º) En segundo lugar, en relación a la lengua, por todo lo indicado anteriormente, la situación del «idioma gallego», como agente y vehículo creador y trasmisor de cultura e ideología, por el contexto o coyuntura histórica, se encuentra en una situación realmente paradójica, al límite, puesto que: a) por un lado, es un agente movilizador en la cruzada a favor de instauración de las ideas, programas e institucionales liberales; y, b), por otro, serán los propios decretos sobre instrucción pública del primer liberalismo, quienes lo releguen, políticamente, a un lugar muy secundario, residual. La habilitación del gallego como instrumento de formación, de pedagogía política, es flor de un día.